Villavicencio, 09/10/2026

Modalidad Contratación:	MINIMA CUANTIA
Proceso No.	017 DE 2026
Objeto	ADQUISICIÓN DE KIT DE AVITURISMO COMO APOYO A TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PERTENECIENTES AL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO EN VILLAVICENCIO".
Tipo de Evaluación	FINAL
Presupuesto Oficial:	CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($48.338.778) M/CTE
Plazo de Ejecución:	TREINTA (30) DIAS

Por medio del presente, procedo a realizar el informe de EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL dentro del proceso de la referencia, conforme a lo estipulado en el estudio previo, invitación pública, anexos, formatos y adendas del proceso, de acuerdo con la designación como evaluador del componente técnico.

Las propuestas recibidas en el SECOP dentro del término señalado en el cronograma son las siguientes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA	RAUL HERNANDO BARRERO PANDALES	Oferta en evaluación	7/10/2026 5:49 PM	43.506.000 COP
CMC-017-2026	MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO	Oferta en evaluación	7/10/2026 3:28 PM	48.338.778 COP

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EVALUACIÓN FINAL

NOMBRE DEL PROPONENTE: RAUL HERNANDO BARRERO PANDALES NIT / CC: 86.048.340								
ITEM	REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	Anexa formato		Anexa documentos		Cumple requisito		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
4.2.1	El proponente deberá aportar el Anexo 1. Especificaciones técnicas, debidamente diligenciado y suscrito por quien corresponda. .	**X**		**X**		**X**		**CUMPLE:** El proponente adjunta el Anexo 1. Especificaciones Técnicas, debidamente diligenciado y suscrito, conforme a lo requerido en la Invitación Pública. En consecuencia, se acredita el cumplimiento del requisito relacionado con la presentación del Anexo 1, en los términos establecidos en la Invitación Pública.

NOMBRE DEL PROPONENTE: RAUL HERNANDO BARRERO PANDALES NIT / CC: 86.048.340								
ITEM	REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	Anexa formato		Anexa documentos		Cumple requisito		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
4.2.2	**EXPERIENCIA** Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o entidades estatales y se acreditará de la siguiente manera: a. DOS (02) contratos suscritos con entidades públicas o privada b. El Contrato con objeto y/o alcance la modalidad de SUMINISTRO, adicionalmente que dentro del mismo su contenido incluya, como mínimo, el suministro de dos (2) ítems que guarden similitud con los objetos de la presente contratación, tales como prendas de vestir o elemento textil, binoculares o cartillas. c. El valor del contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial representados en SMLMV d. El Contrato debe estar en estado terminado y liquidado. e. El proponente debe aportar el formato 3 Experiencia del proponente, debidamente diligenciado y suscrito. f. El proponente debe aportar copia del contrato y copia del acta de liquidación o certificación emitida por la entidad contratante en la cual se pueda verificar toda la información solicitada en el presente pliego de condiciones. g. Si la experiencia aportada se ejecutó en contrato con proponente plural (Consorcio o Unión Temporal), se deberá aportar copia del acuerdo consorcial o el acuerdo de unión temporal, en donde se evidencie de manera clara el porcentaje (%) de participación de la experiencia que desea acreditar. h. Si el contrato cuenta con adiciones, prórrogas, aclaraciones o cualquier tipo de modificación deberá adjuntar las actas debidamente suscritas. i. Manifestación del contratista en formato libre en donde deja constancia que no subcontratar los bienes y/o servicios en la ejecución del contrato como experiencia. Parágrafo Uno: En caso de proponente plural, la experiencia exigida como requisito habilitante, podrá ser aportada	**X**		**X**		**X**		**CUMPLE:** a. El proponente anexa dos (2) contratos suscritos con entidades privadas, así: ✓ Contrato de suministro No. 356 - 2027 suscrito con Macapay Soluciones Integrales SAS identificada con NIT No. 901.790.788-1, representada legalmente por diana María Bernal Manchola. ✓ Contrato de suministro No. 001-2027, suscrito con Marly Palacio Sánchez, identificada con NIT No. 1.121.847.124. b. El proponente presenta dos (2) contratos de suministro, cuyos objetos y componentes relacionados guardan similitud con los bienes requeridos en el presente proceso de contratación, de acuerdo con los requisitos de experiencia establecidos. **1. Contrato de Suministro No. 356-2027** El contrato tiene por objeto: “Suministro de equipos y dotación para el personal de la obra Juanitos en Apiay-Villavicencio/Obra 356-2027.” Dentro de los bienes relacionados en el cuadro de elementos y suministros se identifican los siguientes ítems que guardan similitud con los elementos objeto de la presente contratación: ✓ Ítem 1: Jersey manga larga, tallas S-M-L-XL. ✓ Ítem 2: Binoculares de campo. ✓ Ítem 3: Guías de campo con impresión topográfica. Por lo anterior, se evidencia que este contrato contempla el suministro de tres (3) ítems que presentan similitud con los bienes requeridos en el presente proceso de contratación.

NOMBRE DEL PROPONENTE: RAUL HERNANDO BARRERO PANDALES NIT / CC: 86.048.340								
ITEM	REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	Anexa formato		Anexa documentos		Cumple requisito		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	por uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal. **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES:** El Proponente deberá aportar adicionalmente los siguientes documentos; a. Copia de la Factura electrónica con Código CUFE. b. En caso de no contar con Copia de la Factura electrónica con Código CUFE, podrá aportar Certificación de facturación que acredita la experiencia, expedida por el revisor fiscal o contador público del Proponente según corresponda, junto con la copia de la CC, TP y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA CON SUBCONTRATOS:** a. Para la acreditación de experiencia con subcontratos derivados de contrato principales suscritos con particulares/privados el proponente deberá aportar; I. Copia del Contrato principal y copia del acta de liquidación del contrato principal II. Copia del subcontrato y certificación del subcontrato emitida por la entidad particular III. Copia de la Factura electrónica con Código CUFE del subcontrato b. Para la acreditación de experiencia con subcontratos derivados de contratos principales suscritos con Entidades Estatales el Proponente deberá aportar; I. Copia del Contrato principal y copia del acta de liquidación del contrato principal							**2. Contrato de Suministro No. 001-2027** El contrato tiene por objeto: “Suministro para la adquisición de equipos para la respectiva orientación del personal contratado y equipamiento dotacional.” Dentro de los bienes relacionados en el cuadro de elementos y suministros se identifican los siguientes ítems que guardan similitud con los elementos requeridos en la presente contratación: ✓ Ítem 1: Jersey manga larga, tallas S-M-L-XL. ✓ Ítem 2: Binoculares de campo de largo alcance. ✓ Ítem 3: Guías de campo con impresión topográfica (cartillas). En consecuencia, se evidencia que este contrato contempla el suministro de tres (3) ítems que presentan similitud con los bienes requeridos en el presente proceso de contratación. c. Los contratos aportados cumplen con el requisito de valor, toda vez que el Contrato de Suministro No. 356-2027 presenta una cuantía de OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($88.000.000), mientras que el Contrato de Suministro No. 001-2027 presenta una cuantía de SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($78.650.000), valores que, expresados en SMLMV, son superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso. d. El proponente adjunta las actas de terminación y liquidación correspondientes a los Contratos de Suministro No. 356-2027 y No. 001-2027, documentos mediante los cuales se evidencia que los contratos se encuentran terminados y liquidados, dando cumplimiento al requisito establecido.

NOMBRE DEL PROPONENTE: RAUL HERNANDO BARRERO PANDALES NIT / CC: 86.048.340								
ITEM	REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	Anexa formato		Anexa documentos		Cumple requisito		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	II. Copia del subcontrato y certificación del subcontrato emitida por la entidad pública III. Copia de la Factura electrónica con Código CUFE del subcontrato **Parágrafo Uno**: cuando concurran en el mismo proceso de selección un contratista de un contrato principal y un contratista subcontratado del contrato principal y se acredite la misma experiencia, esta solo será válida para el contratista subcontratar siempre y cuando se demuestre y acredite esta subcontratación. **Parágrafo Dos:** Los Proponentes deberán advertir a la Entidad que el contrato aportado como experiencia, celebrar subcontratos para su ejecución, en tal caso los valores, los bienes y/o servicios no serán tenidos en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del proponente. La obligación de informar las situaciones de subcontratación estará en cabeza de los Proponentes. En aquellos casos en los que el Proponente no advierta tal situación, la Entidad no tendrá responsabilidad alguna por cuanto no fue advertida. En ese caso, el contrato se contabilizará como un todo y no se tendrá en cuenta la subcontratación. **Parágrafo tres:** La certificación de experiencia, deberá contener como mínimo lo siguiente: o Número del proceso de selección. o Número de contrato. o Datos del contratante o Datos del contratista. o Objeto del contrato (acorde a lo exigido) o Bienes y/o servicios ejecutados con las condiciones técnicas correspondientes. o Valor del contrato incluyendo adiciones o liberaciones por recursos no ejecutados. o El balance financiero final del contrato.							e. El proponente aporta el FORMATO No. 3 – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, debidamente diligenciado y suscrito, donde se registra la información de los contratos presentados, incluyendo objeto, valor, entidad contratante y demás información requerida en el pliego de condiciones. f. El proponente aporta copia de los contratos relacionados como experiencia y las respectivas actas de liquidación, documentos mediante los cuales se puede verificar la información requerida en el pliego de condiciones. g. No aplica h. No se evidencian adiciones, prórrogas, aclaraciones o modificaciones. i. El proponente **allega** la manifestación en formato libre mediante la cual deja constancia de que los bienes y/o servicios objeto de la experiencia acreditada no fueron subcontratados, conforme a lo establecido en el literal i del pliego de condiciones. **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES:** **CUMPLE:** El proponente, para acreditar la experiencia adquirida entre particulares, aporta **certificaciones de facturación expedidas por el contador público Ericson Camilo Ballén Quintero**, mediante las cuales se acredita la emisión de cuentas de cobro correspondientes a los contratos de suministro no. 356-2027 y no. 001-2027, por valores de ochenta y ocho millones de pesos ($88.000.000) y setenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil pesos ($78.650.000), respectivamente. Así mismo, el proponente allega la documentación del contador público que suscribe las certificaciones, correspondiente a copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes

NOMBRE DEL PROPONENTE: RAUL HERNANDO BARRERO PANDALES NIT / CC: 86.048.340								
ITEM	REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	Anexa formato		Anexa documentos		Cumple requisito		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	o Fecha de inicio y Fecha de terminación o Certificación de que cumplió el objeto y/o actividades expedidas por el representante legal de la entidad. No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran en ejecución, los que no se relacionen con el objeto del proceso de la presente selección.							disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores. En consecuencia, se acredita el cumplimiento de la documentación requerida para la experiencia entre particulares, de conformidad con la alternativa prevista en el literal b) del requisito establecido. **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA CON SUBCONTRATOS:** No aplica. La experiencia acreditada corresponde a contratos ejecutados directamente con las entidades contratantes y no mediante subcontratos.
4.2.3	**CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISPONIBILIDAD DE LOS BINOCULARES** El proponente deberá adjuntar a su oferta la ficha técnica de los binoculares ofertados, debidamente firmada por el representante legal, en la que se certifique que el producto cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad, incluyendo aspectos relacionados con calidad, dimensiones, materiales de fabricación, composición, funcionalidad y la marca ofertada. Adicionalmente, deberá allegar un certificado emitido por el fabricante o distribuidor autorizado, en el que se garantice la disponibilidad inmediata o en tiempos razonables de los binoculares propuestos. Este documento tendrá como finalidad asegurar que los elementos puedan ser entregados oportunamente dentro del plazo de ejecución contractual, evitando cualquier riesgo de incumplimiento por falta de inventario o logística de distribución.	X		X		X		**CUMPLE:** El proponente adjunta ficha técnica de los binoculares ofertados, en la cual se identifica la marca BUSHNELL, el fabricante y las características técnicas del producto. Así mismo, presenta certificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, suscrita por Diana María Bernal Manchola, en calidad de representante legal de Macapay Soluciones Integrales S.A.S., mediante la cual certifica que el binocular ofertado cumple con las condiciones técnicas exigidas por la Entidad. Adicionalmente, allega certificación de disponibilidad del producto, suscrita por Diana María Bernal Manchola, en calidad de representante legal de Macapay Soluciones Integrales S.A.S., identificada con NIT No. 901.790.788-1, en la cual se certifica que el producto Binocular BUSHNELL se encuentra disponible para suministro y que se cuenta con capacidad para atender las unidades requeridas dentro de los tiempos establecidos para la ejecución contractual. En consecuencia, se acredita el cumplimiento de las condiciones requeridas para los binoculares y su disponibilidad para el suministro.

NOMBRE DEL PROPONENTE: RAUL HERNANDO BARRERO PANDALES NIT / CC: 86.048.340								
ITEM	REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	Anexa formato		Anexa documentos		Cumple requisito		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
4.2.4	**PERFIL DEL DISEÑADOR GRÁFICO PARA EL JERSY** Con el propósito de asegurar que el jersey sea elaborado conforme a los más altos estándares estéticos en materia de diseño, la entidad requiere que el proponente allegue la hoja de vida de un (1) tecnólogo y/o profesional que tengas estudios relacionado con el tema de diseño gráfico, el cual deberá acreditar una experiencia mínima de un (1) año en diseño. Para efectos de verificación del cumplimiento de este requisito, el proponente deberá aportar, junto con su propuesta, la siguiente documentación: • Copia del título y copia de la tarjeta profesional si aplica • Soportes que acrediten la experiencia exigida. • Certificados vigentes de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales (Policía Nacional), medidas correctivas y del registro REDAN. • Carta de compromiso suscrita por el profesional, mediante la cual manifieste su disposición expresa para participar en la ejecución del contrato. **CERTIFICADO DE PROTOTIPO** El oferente deberá adjuntar a su propuesta un certificado del prototipo digital del jersey objeto del presente proceso, el cual deberá contener una imagen digital del producto que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en este proceso. Este certificado deberá ser suscrito por el representante legal del oferente y por el diseñador gráfico propuesto, conforme a lo establecido en el numeral anterior, y tendrá como finalidad acreditar la viabilidad técnica y el cumplimiento de los requisitos de calidad exigidos para el bien ofertado. El prototipo digital se considerará como un documento técnico soporte para efectos de evaluación, y su contenido	**X**		**X**		**X**		**PERFIL DEL DISEÑADOR GRÁFICO PARA EL JERSY** **CUMPLE:** El proponente allega la hoja de vida de la señora María Angélica Perdomo Ospina, quien acredita título de Tecnóloga en Diseño Gráfico, otorgado por la Corporación Universitaria del Meta (UNIMETA). El proponente allega certificación expedida por el representante legal de la Corporación para el Desarrollo Social Étnico y Cultural de los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras y Afrocolombianos, identificada con NIT No. 900.741.491-7, mediante la cual se hace constar que la señora María Angélica Perdomo Ospina, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.909.685, se encuentra vinculada mediante contrato de prestación de servicios No. 2017-027, desde el 18 de junio de 2017 hasta la fecha de expedición de la certificación. En la certificación se señala que presta servicios especializados como Diseñadora Gráfica, desarrollando actividades relacionadas con el diseño de piezas gráficas, material publicitario, contenido para redes sociales, identidad visual, diagramación, señalización, adaptación de piezas para medios digitales e impresos, y apoyo gráfico en eventos y actividades institucionales. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento del requisito de experiencia mínima de un (1) año en diseño, toda vez que la certificación acredita experiencia superior al tiempo mínimo exigido, en actividades directamente relacionadas con el área de diseño gráfico. **Documentos soporte:** Adjunta lo siguiente: • Hoja de vida • Diploma y acta de grado, como Tecnólogo en Diseño Grafico • Copia de la CC

NOMBRE DEL PROPONENTE: RAUL HERNANDO BARRERO PANDALES NIT / CC: 86.048.340								
ITEM	REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	Anexa formato		Anexa documentos		Cumple requisito		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	será vinculante en caso de adjudicación del contrato.							• Aporta Certificados de experiencia, los cuales se verificaron en la experiencia especifica. • Aporta los Antecedentes de procuraduría, contraloría, RNMC, Policía Nacional y REDAM, sin embargo, la entidad procede a verificar los mismos y no encuentra inhabilidades o anotaciones, estos se adjuntan a la presente evaluación.  • Carta de compromiso dirigida al ITV. **CERTIFICADO DE PROTOTIPO:** **CUMPLE:** El proponente allega certificado del prototipo digital del jersey, debidamente suscrito por Raúl Hernando Barrero Pandales, en calidad de oferente, y por la diseñadora gráfica María Angélica Perdomo Ospina, conforme a lo exigido en las condiciones técnicas del proceso. El documento certifica que el prototipo digital presentado corresponde al bien que será suministrado en caso de adjudicación y señala que fue elaborado teniendo en cuenta las especificaciones técnicas mínimas establecidas, incluyendo características relacionadas con el material, diseño, colores, distribución de logos, talla y demás condiciones del jersey ofertado. Así mismo, se incorpora la imagen digital del producto. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento del requisito establecido para el Certificado de Prototipo, al encontrarse suscrito tanto por el oferente como por la diseñadora gráfica propuesta.

RESULTADO FINAL: Una vez analizada la oferta y sus anexos, se evidencia que el proveedor **RAUL HERNANDO BARRERO PANDALES**, identificada con cedula No. 86.048.340 de Villavicencio, obrando en calidad de persona natural, **CUMPLE** con lo establecido en la invitación pública por lo que se declara **HÁBIL**.

ANGELICA ROCIO TORRES DELGADO
Profesional Universitario Grado 01
Evaluador Componente Técnico